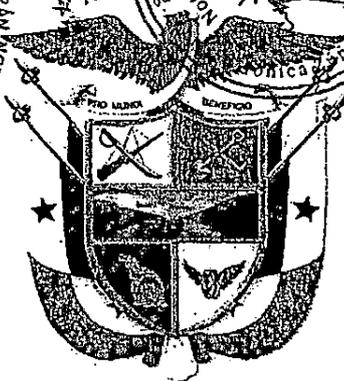


MOSSACK



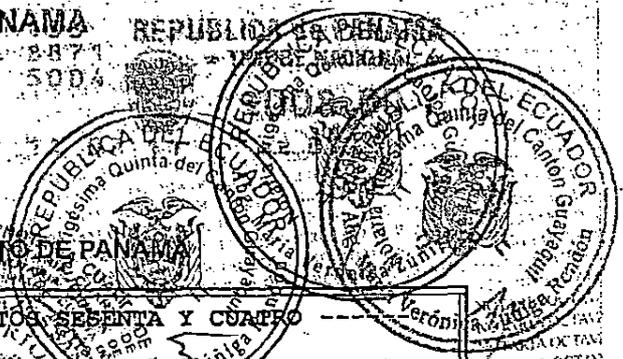
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Teléfonos: (507) 205-5888
(507) 206-9400
Fax: (507) 263-7327
(507) 263-9218
(507) 263-7914

Apartado Postal
0832-0886 W.T.C
Panamá,
República de Pa

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 5364
DEL 07 DE JULIO DE 2011

Por la Cual Se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de l
sociedad anónima denominada **MOORFIELDS CONSULTANT**
S.A., por medio de la cual se cambia la Junta Directiva.



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO

(5364)

(mm)

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada MOORFIELDS CONSULTANTS S.A., por medio de la cual se cambia la Junta Directiva.

Panamá, 7 de Julio de 2011

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los siete (7) días del mes de julio de dos mil once (2011), ante mi, LICENCIADO JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número nueve-noventa y cuatro-ciento cinco (9-94-105), compareció personalmente, JOSETTE ROQUEBERT, mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada en ejercicio, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos cuarenta y uno- setecientos cincuenta y cinco (8-441-755), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente:

PRIMERO: Que representa a BUFETE MF & CO., sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público.

SEGUNDO: Que está debidamente autorizada para este acto según consta en la ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: uno cuatro seis cero cinco cuatro tres (1460543) de la Sección de Personas Común del Registro Público.

TERCERO: Que BUFETE MF & CO., son los Agentes Registrados de la Sección denominada MOORFIELDS CONSULTANTS S.A., inscrita a Ficha: C-cero cero cuatro cuatro (584044) Documento uno dos uno cuatro nueve (1210049) de la sección (Mercantil) del Registro Público.

Vertical text on the right margin: NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO NOTARIAL DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

el quórum requerido, a saber:

FRANCISCO BOLONA MORALES FANNY DONOSO NOBOA

PRESIDENTE DE LA REUNION: FRANCISCO BOLONA MORALES, Presidente de la sociedad.

SECRETARIO DE LA REUNION: FANNY DONOSO NOBOA, en ausencia del Secretario de la sociedad.

SE RESOLVIO:

- 1. Lamentar el fallecimiento de FRANCISCO BOLONA RODRIGUEZ, Director y Secretario de la sociedad.
2. Nombrar, como en efecto se nombra a GUILLERMO ARIAS BARRERA como Director y Secretario de la sociedad.
3. Que como resultado de lo antes mencionado, los Directores y Dignatarios de la sociedad son los siguientes:

FRANCISCO BOLONA MORALES Director y Presidente
GUILLERMO ARIAS BARRERA Director y Secretario
FANNY DONOSO NOBOA Director y Tesorero

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.

(Fdo.) FRANCISCO BOLONA MORALES, Presidente de la reunión

(Fdo.) FANNY DONOSO NOBOA, Secretario de la reunión

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los siete (7) días del mes

DILIGENCIA DE AUTENTICACION de GUILLERMO ARIAS BARRERA Notario Cuarto del Cantón Suayaquil DOY FE que la presente fotocopia compuesta de 02 fojas(es) es igual al documento que se exhibe

08 JUL 2014

Ernesto X. Pazos Santana Notario Titular Cuarto Cantón Guayaquil



Handwritten signature of Ab. María Verónica Zúñiga Rendón

AB. MARIA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN SUAYAQUIL DOY FE que la compulsa precedente compuesta de 02 Fojas es igual a la copia del documento que me fue exhibida.

07 NOV 2014 Ab. María Verónica Zúñiga Rendón Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil

Ernesto X. Pazos Santana Notario Titular Cuarto Cantón Guayaquil



2015-09-01-035-PO

DECLARACIÓN JURAMENTADA
QUE HACE EL SEÑOR FRANCISCO
ALBERTO BOLOÑA MORALES
POR LOS DERECHOS QUE
REPRESENTA EN SU CALIDAD DE
APODERADO ESPECIAL DE LA
COMPAÑÍA MOORFIELDS
CONSULTANTS S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **veintitrés** días del mes de Octubre del **dos mil quince**, ante mí, **ABOGADO JORGE VERNAZA QUEVEDO**, Notario Vigésimo Segundo de este Cantón, comparece el señor **FRANCISCO ALBERTO BOLOÑA MORALES**, de estado civil casado, de profesión Abogado, **POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, Y, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA MOORFIELDS CONSULTANTS S.A.**, conforme consta del documento que se agrega a la presente como habilitante.- El compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Guayaquil; capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo por haberme exhibido su documento de identificación personal doy fe, la mismo que comparece a celebrar esta escritura pública, sobre cuyo objeto y resultado está

JVRV

1

1 bien instruido, a la que procede de una manera libre y
2 espontánea para su otorgamiento me presenta la
3 minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el
4 Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
5 incorporar una en la que conste la **DECLARACION**
6 **JURAMENTADA**, al tenor de las siguientes cláusulas:
7 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al
8 otorgamiento de la presente declaración juramentada el
9 señor **FRANCISCO ALBERTO BOLOÑA MORALES**, por
10 sus propios y personales derechos, así como por los
11 derechos que representa de la compañía **MOORFIELDS**
12 **CONSULTANTS S.A.**, en su calidad de APODERADO
13 ESPECIAL, conforme consta del nombramiento que se
14 adjunta como documento habilitante a esta escritura.
15 La empresa **MOORFIELDS CONSULTANTS S.A.**, es una
16 sociedad legalmente constituida y existente al amparo
17 de las leyes de la República de Panamá, con domicilio
18 en la ciudad de Panamá. El compareciente es de
19 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
20 civil casado, de profesión Abogado, y domiciliado en la
21 ciudad de Guayaquil. **SEGUNDO: DECLARACION**
22 **JURAMENTADA.-** El señor **FRANCISCO ALBERTO**
23 **BOLOÑA MORALES**, en la calidad en que comparece,
24 declara bajo juramento que toda la información
25 contenida en documentos físicos y medios magnéticos
26 desde el año dos mil nueve al año dos mil catorce,
27 referente a la compañía **MOORFIELDS CONSULTANTS**
28 **S.A.**, está vigente y tanto el poder especial, como la

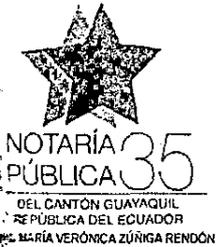


1 información de sociedades extranjera, la nómina de socios
2 y accionistas como es certificado de existencia legal
3 adjunto, correspondientes están vigentes al año dos mil
4 catorce.- Es todo lo que puedo declarar en honor a la
5 verdad.- firmado Abogada María Viviana Andrade
6 Marazita Registro cero nueve- dos mil cinco- doscientos
7 treinta y seis. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**.- En
8 consecuencia el otorgante se ratifica en el contenido de
9 la declaración hecha la que de conformidad por la ley
10 queda elevada a Escritura Pública para que surtan sus
11 efectos legales.- Leída esta escritura de principio a fin,
12 por mí la Notaria en alta voz al declarante, éste la
13 aprueba y firma en unidad de acto, conmigo de lo cual
14 **DOY FE.**-

15
16 **P.- COMPAÑÍA MOORFIELDS CONSULTANTS S.A.,**

17
18 
19 **FRANCISCO ALBERTO BOLAÑA MORALES**
20 **APODERADO ESPECIAL**
21 **C.C. # 0904788049**

22
23
24 
25
26 **ABG. MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON**
27 **NOTARIA TRIGESIMA QUINTA CANTON GUAYAQUIL**



ESTA PAGINA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR FRANCISCO ALBERTO BOLOÑA MORALES POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE LA COMPAÑIA MOORFIELDS CONSULTANTS S.A.



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que rubrico, firmo y sello en la ciudad de Guayaquil hoy cuatro de Noviembre del año Dos Mil Quince.

[Handwritten signature of María Verónica Zúñiga Rendón]

ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA CANTON GUAYAQUIL

ABOGADA. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de cinco (5) fojas es igual al documento original
Guayaquil 04 NOV 2015



[Handwritten signature of María Verónica Zúñiga Rendón]
Abg. María Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Trigesima Quinta
del Cantón Guayaquil

ESPACIO
EN BLANCO